Dirección Administrativa

RESOLUCIÓN MH/DA N° 141/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 02/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - I.D.: 375.555"

Asunción, 01 de julio de 2020.-

VISTO: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa (Expte. SIME N° 8.796/2020), en la que eleva el Acta de Evaluación elaborada por los miembros del Comité constituido por Res. MH/DA N° 51 de fecha 02 de marzo de 2020 referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 02/2.020,** convocada por la Institución para la contratación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - ID: 375.555**, y;

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del acto formal de apertura de sobres, han presentado ofertas las empresas J.D. SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO AQUINO, FUMIPRO DE DIEGO BECONI OCHIPINTI, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS SAMUDIO Y VANGUARDIA DE EVA PEREYRA ACOSTA, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de abril de 2020.

Que, el Comité de Evaluación, ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación N° 15/2020, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, las empresas J.D. SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO AQUINO, FUMIPRO DE DIEGO BECONI OCHIPINTI, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS SAMUDIO Y VANGUARDIA DE EVA PEREYRA ACOSTA, han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Que, el comité de evaluación luego de realizar todas las verificaciones recomienda adjudicar el proceso, a la empresa **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO,** el Lote 1, por un valor total de G. 257.300.000 (Guaranies doscientos cincuenta y siete millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, y el Lote 2, por un monto mínimo de G. 60.000.000 (Guaranies sesenta millones) y por un monto máximo de G. 120.000.000 (Guaranies ciento veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento del Inc. g) del Art. 7 del Decreto 2992/2019, ha procedido a la verificación de los aspectos formales de la recomendación del Acta aludida, no implicando ello una nueva evaluación, en concordancia con las buenas prácticas aprobadas por la Resolución DNCP N° 2595/2017.

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 251 de fecha 27 de Julio de 2015, en su Art. 1° resuelve: "Autorizar al Titular de la Dirección Administrativa de este Ministerio efectuar, en representación de este Ministerio, los procesos de contrataciones establecidas en la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley N° 3439/2007, reglamentada por Decreto N° 21.909/2003, así como la suscripción de los respectivos documentos en todas sus modalidades.

MHDA/RES/ar

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.07.01 14:25:14 -04'00'

Dirección Administrativa

RESOLUCIÓN MH/DA N° 141/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 02/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - I.D.: 375.555"

Que, la Asesoría Técnica Jurídica dependiente de la Dirección Administrativa, emitió el parecer favorable, según Dictamen MH/DA/AJ N° 151/2020 de fecha 29 de junio de 2020.

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 02/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - ID: 375.555**, y en consecuencia adjudicar a la empresa **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, el Lote 1, por un valor total de G. 257.300.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y siete millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, y el Lote 2, por un monto mínimo de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y por un monto máximo de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2020, y los gastos previstos para el Ejercicio Fiscal 2.021 y 2.022, estarán supeditados a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación de los años respectivos.

Art. 3°. - Comunicar y cumplido, archivar.

MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Firmado digitalmente por MARIA IRENE BARRETO DE GOMEZ
Fecha: 2020.07.01 14:25:45 -04'00'

MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

MHDA/RES/ar